

ustedes las montañas de leyes, impuestos y acuerdos de esos organismos parasitarios que han obligado a sancionar en el día la correspondiente ley orgánica. Ataqué las Juntas de Notables y pronto engendraron un semillero de dificultades al Gobierno. Me erguí contra la ley de confiscaciones, creación de los señores Cornejo y Leguía Martínez, que ustedes aprobaron ahogando mi voz y la del señor Torres Balcázar y de tres o cuatro Representantes más...

El señor CALLE (interrumpiendo). — Fuimos once.

El señor MAURTUA (continuando). — Combatí también al señor Cornejo, cuando quiso imponernos el Código de Procedimientos Criminal, increpándole los métodos que usaba para hacer triunfar sus intereses o caprichos. Dije entonces: ese Código es malo; ese Código es malo en todas sus partes. La teoría me sirvió para prever lo que ha sucedido. La teoría me aconseja hoy también no seguir el camino de las mayorías, camino que anhelo sea llano y de ventura para la patria; por cuyo bienestar y engrandecimiento lucharemos allí, ustedes como practicistas y yo aquí como mero teorizante. He concluido. (Grandes aplausos y bravos).

(Pausa).

El señor PRESIDENTE. — Si ningún señor hace uso de la palabra, se dará el punto por debatido. (Pausa). Debatido, se va a votar.

El señor SECRETARIO leyó el proyecto.

El señor PRESIDENTE. — Los señores que aprueben el artículo, se servirán manifestarlo. (Votación). Los que estén en contra. (Votación). Ha sido aprobado.

El señor MAURTUA. — Dejo constancia, señor Presidente, de mi voto en contra.

El señor SALAZAR (don Jesús M.) — Voy a fundar mi voto, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Diputado por Jauja.

El señor SALAZAR (don Jesús M.) — Su discurso se publicará después.

El señor PANCORVO. — He solicitado la palabra para pedir a la Mesa se sirva consultar a la Cámara si acuerda remitir el proyecto aprobado a la Colegiadura sin esperar la aprobación del acta.

El señor PRESIDENTE. — Los señores que acuerden remitir este asunto a la Colegiadura sin esperar la aprobación del acta, se servirán manifestarlo. (Votación). Los que estén en contra. (Votación). Acordado.

Se levanta la sesión.

Eran las 8 h. 40' p. m.

Por la Redacción,

A. Espinosa S.

— : o : —

17a. SESIÓN DEL SABADO 3 DE SETIEMBRE DE 1921

Presidencia del señor doctor don Pedro José Rada y Gamio

SUMARIO. — Se dió lectura al voto emitido por el señor doctor don Pedro José Rada y Gamio, en su calidad de Diputado por Arequipa y en contra del protocolo Billinghurst-Latorre. — A pedido del Diputado señor García y, por acuerdo de la Cámara, se dirigió un cablegrama de saludo al Santo Padre Benedicto XV, con motivo del primer aniversario de su exaltación al solio pontificio. — Los señores Mariátegui, Ruiz Bravo, Otero y Salazar Oyarzábal, protestaron de los hechos ocurridos contra la persona del Diputado por Lima señor Torres Balcázar, al salir del local de la Cámara, y el señor Presidente deploró el atentado, dejando constancia de la protesta unánime de la Cámara. — Se levantó la sesión.

PRIMERA HORA

Siendo las 5 h. 25' p. m., con asistencia de los señores Salazar, Mariátegui, Pró y Mariátegui, Alva, Añaños, Barúa Ganoza, Cabrera, Calle, Cisneros, Cobián, Chávez, Delgado Vivanco, Frisancho, Gamboa Rivas, García, González Zúñiga, Guevara, Gutiérrez, Jiménez, Larrauri, Leguía, Leigh, Lizares Quiñones, Luna (don Luis F.), Luna Iglesias, Mac-Lean, Manchego Muñoz, Márquez, Martínez, Nadal, Noriega del Aguila, Núñez Chávez, Otero,

Pancorbo, Patiño Zamudio, Peñaloza, Pérez Velásquez, Porturas, Raygada, Rubio (don Miguel), Ruiz Bravo, Salazar Oyarzábal, Salcedo, Serrano, Solar (don Juan Miguel), Torres Balcázar, Urbina, Urquiza, Vega, Vidalón y Villanueva, y actuando como Secretarios los señores Morán y Yáñez León, fué leída y aprobada sin observaciones el acta de la anterior.

Señores que faltaron a la lista: Alonso, Arévalo (don Santiago), Arévalo (don Víctor), Baca, Basadre, Caso, Castro, Corbacho, Checa Eguiguren, Encinas, Gildemeister, Huamán de los Heros, Mac-Cord, Mace-
do Pastor, Málaga Santolalla, Martinelli, Maúrtua, Nosiglia, Palma, Pallete, Pardo, Patiño, Prado (don Jorge), Prado (don Manuel), Químpo, Reinoso, Rodríguez, Rodríguez Larraín, Rubio (don Arturo), Sayán Palacios, Sousa, Ugarte y Villacorta.

Con licencia, faltaron los señores Abad, Caballero, Casas, Irigoyen, Luna (don Ezequiel), Muñoz, Olivares, Osores, Pérez Figuerola y Solar (don Manuel); y con aviso, los señores Alvarez, Barrios, Lanatta y Tello.

Por hallarse enfermos, dejaron de concurrir los señores Arrangoitia, Noel, Perochena y Velazco.

El señor PRESIDENTE. — Con cuarenta señores Representantes se abre la sesión.

El señor RELATOR dió cuenta de los documentos siguientes:

OFICIOS

Del señor Ministro de Gobier-
no y Policía, acusando recibo de
la nota en que se le comunicó
la elección del señor Alvarez,
como Prosecretario de la Cá-
mara.

Se mandó archivar.

Cuatro del señor Ministro de Justicia, dando respuesta a los siguientes pedidos:

Del señor Vidalón, sobre atropellos a las comunidades de indígenas de la provincia que representa;

Del señor Villacorta, relacionado con el bandolerismo en la provincia de Chota;

Del señor Otero, sobre el juicio que se sigue a los asesinos del que fué comisario de la Oroya, señor Dittman; y

De los señores García y demás Diputados por el departamento del Cuzco, relativo a la actual situación porque atraviesa el Asilo de la Infancia de la indicada ciudad.

Con conocimiento de los señores Vidalón, Villacorta, Otero y García y demás Representantes por el Cuzco, respectivamente, pasaron al archivo.

Del señor Ministro de Hacienda, respondiendo al pedido del señor Arévalo (don Víctor), sobre la sublevación de la tripulación del vapor nacional "Iquites".

Con conocimiento del señor Diputado por San Martín, se mandó archivar.

Del señor Ministro de Fomento, relacionado con el pedido del señor Gamboa Rivas, sobre construcción del camino de Urcos a Marcapata.

Con conocimiento del señor Diputado por Quispicanchi, se mandó archivar y publicar.

Cuatro del mismo funcionario, dando respuesta a los siguientes pedidos:

Del señor Patiño Zamudio, relativo a las obras de reparación de algunos puentes en la provincia de Ayacucho;

Del señor Barrios, sobre reparación del muelle de Ilo;

Del señor Jiménez, sobre envío de un proyecto de ley que establezca el servicio de médicos titulares en toda la República; y

Del señor Peñaloza, relacionado con el contrato suscrito entre el Poder Ejecutivo y don Antonio Smeraldi, concesionario de la Exposición Industrial.

Con conocimiento de los señores Diputados por Ayacucho, Moquegua, Cajatambo y Huancaayo, respectivamente, se mandaron archivar.

Del señor Ministro de Marina, dando respuesta al pedido del señor Jiménez, relativo a la asistencia de los empleados de ese

despacho a sus respectivas oficinas.

Con conocimiento del aludido señor Diputado, pasó al archivo.

Cuatro de los señores Secretarios del Senado, sobre los siguientes asuntos:

Avisando que se ha acordado designar el día lunes 5 de los corrientes para celebrar sesión de Congreso, con el objeto de elegir dos vocales de la Corte Suprema de Justicia.

Con conocimiento de la Cámara, se mandó tener presente, y el señor Presidente citó a los señores Diputados para la fecha indicada, a las 5 h. p. m.

Pedido del señor Senador La Torre, sobre inclusión de partidas en el Presupuesto General de la República, correspondientes al haber de un secretario y de un amanuense de la segunda sala correccional de la Corte Superior del Cuzco.

Se mandó avisar recibo y se sometió al conocimiento de la Comisión Principal de Presupuesto.

Avisando que se ha hecho la respectiva recomendación para el pronto debate del proyecto que se enviara en revisión a la Coleisladora, y en virtud del cual se votan dos mil quinientas libras para dotar de material técnico al hospital del Cuzco; y

Anunciando que se ha tomado debida nota del pedido del señor Noriega del Aguila, relativo al pronto despacho del proyecto sobre nombramiento de una Comisión que se encargue de revisar el Código Civil.

Con conocimiento de los señores Diputados por Paucartambo y Moyobamba, respectivamente, se mandaron archivar.

Cuatro de los señores Secretarios del Congreso Regional del Norte, enviando para su resolución por esta Cámara, los siguientes proyectos:

Del señor Badani, sobre exportación de productos de la agricultura, industria pecuaria y minería; así como de las industrias extraídas de la selva, efectuada por la aduana de Iquitos, y sobre cobro de derechos;

Del mismo señor Diputado

regional, en virtud del cual se libera del pago de derechos de importación las maquinarias, útiles y enseres que Mr. Sam Harris importó por la aduana de Iquitos, para la fabricación de alcohol metílico de madera y sus derivados.

Pasaron a la Comisión Auxiliar de Hacienda.

Del mismo señor Representante, disponiendo que el cobro de los derechos de aduana sobre la importación en el departamento de Loreto, se sujete a un arancel especial formado por la respectiva Junta.

Pasó a las Comisiones Auxiliares de Hacienda y de Aduanas.

Del señor Zapata, disponiendo que las habilitaciones agrícolas que se hagan bajo la garantía hipotecaria del inmueble que se va a beneficiar, queden sujetas a las disposiciones de la ley No. 2402.

Pasó a la Comisión Principal de Legislación.

Del señor Diputado Nacional por Alto Amazonas, don Santiago Arévalo, pidiendo licencia.

Pasó a la orden del día.

PROYECTOS

Del señor Chávez, sobre pensiones de jubilación y montepío de los catedráticos de la Universidad menor de Arequipa.

Admitido a debate, pasó a las Comisiones de Instrucción y Auxiliares de Legislación y de Hacienda.

Del mismo, derogando el artículo 1840. del Código de Procedimientos en materia criminal.

Se admitió a debate y pasó a la Comisión Principal de Justicia.

SOLICITUDES

De don Enrique Oyanguren, gerente de la Compañía Recaudadora de Impuestos, oponiéndose al proyecto de los señores Rodríguez, Mármol y Maúrtua, sobre recaudación de los impuestos directamente por el Ejecutivo.

Se mandó agregar a sus antecedentes.

De varios vecinos de Panao, sobre tramitación del expediente presentado al Congreso, relativo a la derogatoria de la ley No. 2889.

Se mandó agregar a sus antecedentes.

De doña Julia Divar viuda de Hernando, pidiendo aumento de la pensión de montepío que disfruta.

Pasó a la Comisión de Policía.

De don Gregorio Ballesteros, por el reo Félix Coronel, sobre indulto.

Pasó a la Comisión Auxiliar de Justicia.

El señor PRESIDENTE. — Como el señor Diputado por Pachitea se refirió el día de ayer al voto del Diputado por Arequipa, emitido en 1898, cuando la aprobación del tratado Billinghurst-Latorre, se va a dar lectura al documento en que consta.

El señor RELATOR leyó:

“El oficial mayor de la Cámara de Diputados que suscribe, certifica: que en el libro de actas de las sesiones secretas del Congreso del Perú, correspondiente a los años 1895, 96, 97 y 98, de fojas 247 a fojas 257, consta el fundamento del voto escrito del señor Diputado por Arequipa, doctor don Pedro José Rada y Gamio, contrario al protocolo Billinghurst-Latorre.

“Expido la presente a solicitud del señor Presidente de la Cámara y Diputado por Arequipa, doctor don Pedro José Rada y Gamio, en Lima, a los tres días del mes de setiembre de mil novecientos veintiuno.

“(Firmado) — R. R. Ríos.

“Un sello de la Oficialía Mayor de la Cámara.”

(Aplausos).

Con conocimiento de los señores Diputados, se mandó archivar.

PEDIDOS

El señor RUIZ BRAVO. — Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE. — Por su turno, señor Diputado. El señor García tiene la palabra.

El señor GARCIA. — Señor Presidente: Está en la conciencia nacional la especial deferencia que la Santa Sede guarda al Perú y la simpatía que tiene por la causa de la Nación Peruana. Siempre la Santa Sede se ha interesado por nuestra prosperidad, en el orden intelectual, moral, religioso e industrial. Para la celebración de nuestras fiestas centenarias tuvo a bien mandar una Embajada Extraordinaria, cuyo personal aún se encuentra en estos momentos en aguas peruanas. Esa Embajada, señor Presidente, ha sido una de las notas más culminantes que ha dado mayor lustre a nuestras fiestas centenarias; aún resuena, señores, aquel discurso elocuente que el excelentísimo señor Pietropaoli pronunciara en el banquete oficial que el Presidente de la República dió a las Misiones Extranjeras; discurso que proclama en el tono más alto el reinado de la justicia y respeto al derecho; discurso que arrancó calurosos aplausos a las altas jerarquías sociales que se encontraban en aquel banquete. Además de esto, ese ilustre personaje, al retirarse con sentimiento de su corazón de las playas peruanas, deja en un hermoso soneto traducido el alto concepto que tiene formado de nuestra ciudad metropolitana. Canta allí la grandeza y los méritos históricos y las tradiciones gloriosas de Lima; y ese canto aún resuena en nuestros oídos, y actualmente resuena en todo el territorio peruano: la historia patria dará mérito a ese cántico lleno de cadencia y armonía. Señores Representantes: nobleza obliga. Invocando los títulos que sintéticamente acabo de enumerar, ruego encarecidamente a vosotros, ilustres Representantes nacionales, que tengáis la bondad de dar vuestra aquiescencia para que se dirija un mensaje a su Santidad el Papa Benedicto XV, con motivo de celebrar hoy el séptimo

aniversario de su exaltación al solio pontificio; que sin duda será una nota que honrará mucho al Parlamento Nacional.

El señor PRESIDENTE. — Los señores Diputados que acuerden...

El señor GARCIA (interrumpiendo). — El señor Raygada, que acaba de retirarse por sus ocupaciones, tenía la misma idea que yo al respecto, y me encargó hiciera presente su pensamiento.

El señor PRESIDENTE. — Los señores que acuerden que se dirija un telegrama a Su Santidad Benedicto XV por conducto de la Secretaría, se servirán manifestarlo. (Votación). Aprobado por unanimidad.

El señor Mariátegui puede hacer uso de la palabra.

El señor MARIATEGUI. — Debo, señor Presidente, levantar mi voz en estos momentos, en son de protesta. Y deseo levantarla con la seguridad de que al ser escuchado por la Cámara producirá en ella el mismo efecto que ha producido en mí los hechos realizados después de la sesión de ayer, la que, luego de producirse por medio de brillantes discursos, muchos de nuestros más prestigiosos compañeros, se diera por terminada después de ventilarse un debate político.

Sólo hoy, señor Presidente, he tenido conocimiento de los hechos vergonzosos producidos al salir de esta Cámara, contra nuestro distinguido compañero, el Diputado de oposición señor Torres Balcázar, el que fué vejado, según informes que he recibido, por un grupo de gente. No he presenciado los acontecimientos y no puedo asegurar cómo se realizaron, y no quiero creer que ellos no fueran dominados, como debieron serlo, porque no me imagino que haya quien piense que en esta forma se prestigia o se ayuda a sostener ni a mantener a ningún régimen. Y es por esto, señor Presidente, que me conformo, por el momento, con protestar en forma resuelta y decidida por la realización de hechos de esta naturaleza, que se reflejan, desgraciadamente, más que en

nadie, en los miembros de la mayoría de la Cámara por cuanto, aún cuando ella esté muy por encima de estos actos, la suspicacia le imagina interesada en ellos, siendo todo lo contrario y condenando que se inspiren o practiquen actos de este género.

Es por esto que pido quede constancia...

El señor OTERO (interrumpiendo). — Pido la palabra.

El señor MARIATEGUI (continuando). — ... de mi protesta y que quede al mismo tiempo en el ánimo de todos los que me escuchan el convencimiento de que tales hechos a nadie dañan ni perjudican más que a los que, en concepto de algunos infelices, créese los beneficia. (Grandes aplausos).

El señor PRESIDENTE. — El señor Otero va a tratar del mismo asunto?

El señor OTERO. — Sí, señor.

El señor PRESIDENTE. — Entonces el turno le corresponde al señor Ruiz Bravo. El señor Ruiz Bravo puede hacer uso de la palabra.

El señor RUIZ BRAVO. — Era precisamente, señor Presidente, para ocuparme del asunto que ha motivado el pedido del Diputado señor Mariátegui.

Aunque es conocido, señor Presidente, el criterio con que yo he contemplado el proyecto de ley de la mayoría de esta Cámara para legalizar los actos políticos del Gobierno, desde el 3 de marzo a la fecha, mi situación o, mejor dicho, mi actitud de absoluto apartamiento del debate realizado ayer, me concede la serenidad suficiente para pronunciarme sin apasionamientos de ninguna clase y con absoluta justicia sobre el bochornoso atentado cometido el día de ayer en la persona de mi muy estimable amigo el Diputado por Lima, señor Torres Balcázar.

Los señores Diputados deben saber que al salir ayer de este recinto, después de escuchar las frases de armonía y de concordia con que la gentileza del señor Vicepresidente agasajó a un grupo de compañeros, fué el

señor Torres Balcázar recibido con la gritería de una turba de gente maleante que, capitaneada por conocidos matones y capituleros de oficio, pretendió agredirlo, al mismo tiempo que lanzaban voces injuriosas contra él y denuestos de la más baja especie. Como es notorio, señor Presidente, los compañeros que nos apercibimos del incidente, nos pusimos inmediatamente al lado del señor Torres Balcázar; lo rodeamos y abriéndonos paso llegamos hasta el Club de la Unión, seguidos en todo instante por esa turba de maleantes, que nos injuriaba groseramente, en presencia de las autoridades de policía, viviendo a la vez al candidato que se dice elegido por la provincia constitucional del Callao, con lo cual acreditaban su procedencia, y el por que la policía, — que había estado a las puertas de esta Cámara y a cuyos oídos llegaron las voces de propaganda que hacían para que no se dispersaran, a fin de esperar la salida del compañero Torres Balcázar — no los disolvió, como pudo haberlo hecho.

Estos sucesos que relato, señores Representantes, pueden certificarlos muchos compañeros que se unieron al señor Torres Balcázar para correr los mismos peligros que él, y crecí que, como decía el señor Mariátegui, deben ser escuchados con interés por la Cámara, porque no solamente constituyen un atentado contra la garantía personal de todo ciudadano, sino lo que es más grave, un desacato contra los fueros que encarna todo Representante de la nación (aplausos); delito que hoy se realiza en la persona de un Representante independiente y que mañana puede realizarse en la persona de cada uno de nosotros. ¡Cómo, señor! ¿Es esta la forma con la que se respetan las garantías que nos acuerda la Constitución que nosotros mismos hemos dado?... (Aplausos) ¿O se cree que es un delito no pensar como piensa la mayoría, y tener el valor moral suficiente para controlar o censurar los actos del Gobierno o del Congreso? Nós, señor! Yo creo que este acto debe merecer

nuestra más indignada censura, a la vez que pedir al señor Ministro de Gobierno que ordene se practiquen las averiguaciones correspondientes para responsabilizar a los autores de este atentado y aplicarles la sanción a que se han hecho acreedores. Ya repito, señores, que esto se ha realizado por culpa exclusiva de la policía. Esa gente es conocida de todos; son elementos que no pertenecen al público que viene aquí a escuchar las deliberaciones y a juzgar nuestros actos; porque yo creo que entre el público que nos escucha no hay personas capaces de realizar actos tan indecorosos y tan cobardes como los de atacar en montón, y a las sombras de la noche, a un Representante. (Aplausos prolongados).

El señor PRESIDENTE. — El señor Otero.

El señor OTERO. — Señor Presidente: Un deber de compañerismo y de honradez me obliga a declarar que lo manifestado por el señor Ruiz Bravo es la fiel expresión de la verdad.

Yo también protesto del atropello cometido. Quiero que el Gobierno sepa que esta vez, sus mejores amigos son los que levantan la voz de protesta. Yo no soy político. Yo no he actuado en política: soy admirador de la honradez, hombría de bien y patriotismo del señor Leguía, y convencido de que él nos llevará a la santa revancha, acepté la representación por Tarma, porque ese noble pueblo tiene los mismos ideales. Defendiendo, pues, ese régimen, si fuera posible hasta el sacrificio, tengo la autoridad necesaria para decirle al señor Ministro de Gobierno, catedrático intachable de honradez inmaculada, que el señor intendente de Lima desprestigia al Gobierno. (Aplausos).

El señor SALAZAR Y OYARZABAL. — Señor Presidente: Me felicito de veras, de que las iniciativas de los señores Diputados por Tahuamanu, Antabamba y Tarma, se hayan ejercitado tratándose de la agresión de que fué objeto, en la noche de ayer, el Diputado por Lima señor Juan Manuel Torres Balcázar. Y me felicito, porque

eso manifiesta la unanimidad con que la Cámara contempla este delicado asunto. La protesta que levanta el señor Mariátegui y la investigación que solicita el señor Ruiz Bravo, son perfectamente procedentes. Indudablemente que yo esperaba esas iniciativas; de manera que en ningún instante pasó por mi espíritu la idea de que yo fuera el que levantara mi voz en esta situación; pero es necesario recordar a la Cámara, como es necesario recordar al país, que esos elementos que en un instante quieren manifestar demasiada devoción al régimen, le hacen profundo daño. Y yo, que en otras oportunidades he levantado mi voz, aquí, como Diputado de oposición, y que contribuí al triunfo de este régimen, tengo experiencia positiva y amarga de lo que significan semejantes atentados. Personalmente, en distintas oportunidades de nuestra historia política, he acompañado, también, al señor Diputado Torres Balcázar, agredidos por una turba parecida; y acompañé al señor Diputado Grau, cuando era Presidente de la Cámara, en 1912; y los resultados los ha visto el país: esos elementos cayeron y ojalá sean bien caídos para no levantarse más.

Por eso, yo considero que, sin hacer apreciaciones sobre la conducta de las autoridades políticas, debe pasarse el oficio al señor Ministro de Gobierno, para que el señor Ministro, en este caso, ejerza sus atribuciones, dicte las medidas que crea necesarias e informe a la Cámara cuál ha sido el resultado de esas medidas, para garantizar la inmunidad de los Diputados que están en pleno ejercicio de sus funciones. (Aplausos).

El señor TORRES BALCÁZAR. — Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE. — El señor Torres Balcázar tiene la palabra.

El señor TORRES BALCÁZAR. — (Su discurso se publicará después).

El señor PRESIDENTE. — La Presidencia deplora vivamente los acontecimientos realizados ayer contra el Diputado

por Lima, señor Torres Balcázar; los deplora profundamente y acogiendo las diversas iniciativas que se han hecho, deja constancia, como lo ha solicitado el señor Diputado por Tahuamanu, de la protesta, en este caso unánime, de la Cámara, y al mismo tiempo va a consultar los pedidos que han hecho los señores Diputados Ruiz Bravo, Salazar Oyarzábal y Otero, para que se oficie al señor Ministro de Gobierno, a fin de que, haciendo las investigaciones solicitadas, dicte las medidas consiguientes a la sanción de los culpables, procediendo dentro de sus atribuciones...

El señor TORRES BALCÁZAR (interrumpiendo). — Yo me permito insistir en rogar a mis compañeros que retiren ese pedido. Yo creo que basta con la protesta de la Cámara y la muestra de solidaridad que da el Parlamento en actos de esta especie.

El señor PRESIDENTE. — Los señores que acuerden el pedido en los términos indicados por la Presidencia, como lo solicitan los señores Diputados mencionados, se servirán manifestarlo...

El señor SALAZAR Y OYARZABAL (interrumpiendo). — Perdón, señor Presidente: Debo contestar a mi estimable amigo, el señor Diputado por Lima.

No puede ser más satisfactorio el hecho que en este momento se realiza en la Cámara: ella entera y la Presidencia se solidarizan con el Diputado que fué víctima de esos vejámenes. Pero aunque es concorde con sus actitudes la noble invitación que nos hace para retirar el pedido, considero, y conmigo los demás señores Diputados que independientemente juzgan estas situaciones, que nosotros debemos cautelar los derechos y los fueros de los Representantes.

Si, como dice el señor Diputado por Lima, las autoridades de policía de la capital son extrañas a esta agresión y ella obedece a que en un instante propicio se congregaron ciertos individuos para verificar esa agresión, será, pues, muy satisfactorio para la Cámara que la

palabra de su señoría sea ratificada por los informes oficiales. Pero, de todas maneras, yo creo que hecho el pedido, la Cámara debe acordarlo, sintiendo no deferir a la indicación del señor Diputado por Lima. (Aplausos prolongados).

El señor PRESIDENTE. — Los señores que acuerden se pase el oficio indicado, se servirán manifestarlo, poniéndose de pie. (Votación). Los que estén en contra. (Votación). Aprobado por unanimidad. (Aplausos).

SEGUNDA HORA

El señor PRESIDENTE. — Se va a pasar lista.

Siendo las 6 h. 25' p. m., el señor Secretario pasó lista, contestando los señores: Salazar, Mariátegui, Morán, Yáñez León, Pró y Mariátegui, Alva, Añáños, Barúa Ganoza, Cabrera, Calle, Cisneros, Cobián, Delgado Vivanco, Frisancho, Gamboa Rivas, García, González Zúñiga, Guevara, Gutiérrez, Jiménez, Larrauri, Leguía, Leigh, Lizares Quiñones, Luna (don Luis F.), Luna Iglesias, Mac-Lean, Manchego Muñoz, Mármol, Martínez, Nadal, Noriega del Aguilu, Núñez Chávez, Otero, Pancorbo, Patiño Zamudio, Peñaloza, Pérez Velásquez, Porturas, Rubio (don Miguel), Ruiz Bravo, Salazar Oyarzábal, Salcedo, Serrano, Solar (don Juan Miguel), Torres Balcázar, Urbina, Urquiza, Vega, Vidalón y Villanueva.

Faltaron a la lista los señores: Alonso, Arévalo (don Santiago), Arévalo (don Víctor), Baca, Basadre, Caso, Castro, Corbacho, Checa Eguiguren, Devéscovi, Encinas, Gildemeister, Huamán de los Heros, MacCord, Macedo Pastor, Málaga Santolalla, Martinelli, Maúrtua, Nosiglia, Palma, Pallete, Pardo, Patiño, Prado (don Jorge), Prado (don Manuel), Quimper, Reinoso, Rodríguez, Rubio (don Arturo), Rodríguez Larraín, Sayán Palacios, Sousa, Ugarte y Villacorta.

El señor CALLE. — Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE. — Un momento, señor Diputado. No habiendo quórum, se pasará

segunda lista dentro de breves instantes.

(Pausa de unos momentos).

El señor PEÑALOZA. — Yo creo que sería inútil esperar más tiempo, porque a cada rato se van los señores Representantes. El Senado también ha suspendido su sesión. De manera que debe levantarse la sesión, por no haber número.

El señor PRESIDENTE. — No habiendo quórum y debiendo tener lugar la conferencia del comandante Tassi, se levanta la sesión.

Eran las 6 h. 28 m. p. m.
Por la Redacción,

José Cantuarias B.

—: o :—

18a. SESIÓN DEL MARTES 6 DE SETIEMBRE DE 1921.

Presidencia del señor doctor don Pedro José Rada y Gamio

SUMARIO.—ORDEN DEL DÍA.— Fué concedida la licencia solicitada por el señor Santiago Arévalo, Diputado por Alto Amazonas.— Sin debate y en votación ordinaria la Cámara aprobó la moción de orden del día, suscrita por los señores Gamboa Rivas, Pérez Velásquez, Lizares Quiñones, Vidalón, Castro, Macedo Pastor, y Núñez Chávez, concediendo un voto de aplauso al Coronel Carlos J. Bazo, por la forma brillante como se presentaron los movilizables en las revistas militares de las fiestas del Centenario Nacional.—Fueron aprobadas las siguientes redacciones: la que concede subvención a la Sociedad de Beneficencia Pública de Abancay, y la que acuerda una medalla de oro al Teniente Coronel argentino don Antonio Tassi.— Previo debate en el que intervinieron los señores Maúrtua, Luna Iglesias y Rodríguez, se aprobó el artículo 1o. sustitutorio del proyecto de la ley de presupuesto del año 1874, venido en revisión del Senado.—Puesto en debate el proyecto sustitutorio venido en revisión del Senado, sobre exclusión de la ciudad de Trujillo para los efectos de la higienización, de las prescripciones contenidas en la ley No. 4126, el señor Barúa Ganoza, lo aceptó como autor de la iniciativa y se aprobó en votación ordinaria.—Se inició el debate referente a supresión de grados militares y navales, interviiniendo en él, los señores Diputados Patiño Zamudio, Luna (don Luis F.), Maúrtua, Arévalo (don Víctor), Salazar Oyarzábal, Ruiz Bravo y Luna Iglesias; dado el punto por discutido y no existiendo quórum reglamentario, el señor Presidente levantó la sesión.